



Bogotá D.C. 08 NOV 2023

Oficio No. 23-4-08058

Señora:

CAMILA MORENO PULIDO

Presidenta

Bufete Internacional de Abogados S.A.S.

CL 93 B 17 25 OF 312

Teléfono: 300 2422500

Email: cmorenopulido@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002437 del 26 de octubre de 2023.

ASUNTO: Solicitud de Información.

Cordial Saludo:

En atención a su comunicado en el cual solicita la expedición de concepto de copias de licencias de urbanismo y licencias de construcción que hayan sido otorgadas para el predio ubicado en la **KR 11 84 38/40** identificado con Matricula Inmobiliaria **50C136986**, Cedula Catastral **A8210-15** Y Chip Catastral **AAA0097CAM**, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

Aunado a lo anterior, una revisada la base de datos de mi gestión, le informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ni tiene en trámite ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos para el predio ubicado en la KR 11 84 38/40 identificado con Matricula Inmobiliaria 50C136986, Cedula Catastral A8210-15 Y Chip Catastral AAA0097CAM.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015

Atentamente


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R.S.C.
Revisó: C.C.